

ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS, MEDIANTE EL QUE SE NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DGADM/SAMA 23/01/2025, DE DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA AYUDA DE LA MEDIDA 13, OPERACIÓN 13.2.1: PAGO COMPENSATORIO POR HA DE SAU EN OTRAS ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES SIGNIFICATIVAS, EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022 PREVISTA PARA LA ANUALIDAD 2022.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SAMA de 23 de enero de 2025, por la que se deniega la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1: Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas, prevista para la anualidad 2022 en la Orden de 14 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 13 de la citada Orden, indicándose en el Anexo el importe de dicha ayuda.

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua-znl.html>, en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	23/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPMWJP7SM2EAQF27J8KM6ZBBWZ	PÁG. 1/1	